Esquemas de Contraloría Social, Guías Operativas y Programas Anuales de Trabajo de **los Programas Federales de Desarrollo Social.**

La estrategia, los procedimientos a utilizar y las metas y plazos para realizar las labores de promoción de contraloría social se encuentran definidos en los documentos que aquí se enlistan y que fueron realizados por las instancias normativas de cada programa con la validación de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social. De esta manera tenemos que:

En el esquema de contraloría social está definida la estrategia con que se promoverá la contraloría social de manera específica en cada programa federal de desarrollo social, de acuerdo con las características de los beneficios que ofrece, la población objetivo, así como la forma en que se ejecuta y la estructura con que cuenta para ellos.

En la guía operativa se determinan los procedimientos específicos para realizar cada actividad de promoción de la Contraloría Social; forma en que se constituirán los comités, la información y los medios a través de los cuales la recibirán. De la misma manera, se indica la capacitación que recibirán, el proceso de aplicación y recolección de las cédulas de vigilancia, así como la descripción de todos los procedimientos para la captura de datos en el Sistema Informático de Contraloría Social.

Finalmente, el Programa Anual de Trabajo (PATCS) establece las metas, actividades, los responsables y calendario de ejecución para promover la contraloría social.

Los documentos validados de cada programa se encuentran clasificados de acuerdo con el ramo administrativo correspondiente, por lo cual es necesario identificar a cuál de ellos pertenece y dentro de cada apartado buscar a la instancia ejecutora para desplegar la información:

* Ramo 06 - Hacienda y Crédito Público
* Ramo 08 - Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
* Ramo 09 - Comunicaciones y Transportes
* Ramo 11 - Educación Pública
* Ramo 12 - Salud
* Ramo 14 - Trabajo y Previsión Social
* Ramo 15 - Desarrollo Agrario,Territorial y Urbano
* Ramo 16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
* Ramo 19 - Aportaciones a Seguridad Social
* Ramo 20 - Secretaría de Desarrollo Social
* Ramo 21 - Turismo
* Ramo 25 - Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos
* Ramo 47 - Entidades No Sectorizadas
* Ramo 48 - Cultura